



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPIICSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 25 DE MAYO DE 2018.

En la ciudad de México, siendo las diez horas con doce minutos del día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPIICSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
 - 3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado.
 - 3.3. Informe sobre convenios.
4. Informes y asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informes y asuntos del departamento de investigación.
 - 5.1. Proyectos de investigación.
 - 5.2. Alumnos en la investigación.
 - 5.3. Eventos académicos.
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACyT.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Asuntos generales.

1. LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Jaime Arturo Meneses Galván (director)
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Francisco Alfredo Baidazo Molotla (jefe del departamento de Investigación)
6. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
7. Faustino Ricardo García Sosa
8. Joas Gómez García
9. Pilar Gómez Miranda
10. Abraham Gordillo Mejía
11. Eduardo Gutiérrez González (jefe de la SEPI)
12. Javier Hernández Ávalos (jefe del departamento de posgrado)
13. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
14. Juan José Hurtado Moreno
15. Martha Jiménez García
16. Juvenal Mendoza Valencia

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624-2011

17. María Guadalupe Obregón Sánchez
18. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES)
19. Jesús Manuel Reyes García
20. Juan Ignacio Reyes García
21. Igor Antonio Rivera González (Coordinador del nodo UPIICSA del DGPI)
22. Evelia Rojas Alarcón
23. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro
24. Raúl Junior Sandoval Gómez
25. María Elena Tavera Cortés

COLEGIADOS AUSENTES

1. Isidro Marco A. Cristóbal Vázquez (licencia para estudios de doctorado)
2. Amado Francisco García Ruíz (año sabático)
3. Sergio Raúl Jiménez Jerez (año sabático)
4. Mariana Marcelino Aranda (año sabático)
5. Gustavo Mazcorro Téllez (cambio de adscripción)
6. Mauricio Jorge Procel Moreno (año sabático)
7. Angel Eustorgio Rivera González (permiso por asistencia a proyecto IPV)
8. Gibrán Rivera González
9. Fernando Vázquez Torres
10. Claudia Marina Vicario Solórzano

SE ENCONTRABAN PRESENTES LOS SIGUIENTES PROFESORES:

1. Luciano Pablo Varela Coronel
2. Fernando Sánchez Alvarado

SE ENCONTRABA PRESENTE

1. Gabriela Martínez de Paz

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el LAI. Jaime Arturo Meneses Galván, director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de mayo del colegio de profesores. Acto seguido cedió la palabra al Dr. Eduardo Gutiérrez González, jefe de la SEPI, para que continuara con la sesión. El Dr. Gutiérrez dio a conocer el orden del día y preguntó que, si no había objeción con el orden del día propuesto manifestarán su apoyo levantando la mano.

El Colegio **aprobó** el orden del día.

3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

3.1. Nombres, reconocimientos, etc. de posgrado

- El Doctor Eduardo Gutiérrez informó los nombramientos de los siguientes profesores:
 - De la M, en C. Dania Ramírez Herrera, como responsable del Laboratorio de Proyectos empresariales,

(Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature in the center-right and several smaller ones at the bottom.)



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

- De la Dra. Misaela Francisco Márquez, como responsable del Laboratorio de Ingeniería Industrial.
- Del M. en I. Juan José Hurtado Moreno, como coordinador del nodo UPIICSA de la Red de Medio Ambiente.
- El Doctor Eduardo Gutiérrez informó que el nombramiento de los siguientes profesores está próximo a vencer y les solicitó que presenten la información pertinente y se pueda renovar su nombramiento.

Nombre del Profesor	Nombramiento	Clave	Inicio	Vencimiento
M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz	Asignatura	11219-EF-15	07/10/2015	06/10/2018
M. en C. Ana María Prieto Gallardo	Asignatura	11220-EE-15	07/10/2015	06/10/2018
Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga	Colegiado	11268-EA-15	26/10/2015	25/10/2018
M. en C. Abel Bueno Meza	Asignatura	11269-EB-15	26/10/2015	25/10/2018
M. en C. Antonio Romero Hernández	Asignatura	11286-EA-15	28/10/2015	27/10/2018

3.2. Informe sobre los laboratorios de posgrado

El Doctor Eduardo Gutiérrez informó que continúan las acciones para la instalación de los laboratorios de Ingeniería Industrial y de Proyectos Empresariales. Se esperaba que las obras se estuvieran listas para finales de mayo, pero se continuará por algunas semanas más. Faltan por instalar puertas, proyectores y pantallas en el laboratorio de Proyectos empresariales; también hace falta la instalación eléctrica en el laboratorio de Ingeniería. Se espera que los laboratorios estén listos para la evaluación del CONACyT.

3.3. Informe sobre convenios

El Doctor Gutiérrez solicitó la aprobación al Colegio de profesores, para que la Lic. Gabriela Martínez pudiera estar dentro de la sala de colegio. Con permiso del Colegio, la Lic. Martínez explicó el proceso para la gestión de convenios y con ello se busca agilizar los tiempos de generación de convenios. La Lic. Martínez solicitó a los miembros de la sección que revisen los catálogos para conocer los contenidos y para tener la idea de cómo se realiza un convenio, ver *anexo 1 de la presentación adjunta*. La Lic. Martínez explicó que existe un catálogo de empresas con quienes se pueden desarrollar convenios, y lo que se solicita es tener una idea concreta y un plan de trabajo específico, se informó que se cuenta con el contacto (incluso telefónico) y quien lo solicite podrá ser canalizado. El Dr. Eduardo Gutiérrez recomendó hacer convenios particulares pues son los únicos que incrementan la productividad, al contrario de los convenios generales (que no incrementan la productividad), y mencionó que existen tres convenios académicos.

4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.1.1-25/05/18 El C. Alan Hernández Suarez (B150414), alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado. El tema de tesis es "Plan de mercadotecnia digital para empresas disruptivas" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por el director

X
 Dr. Eduardo Gutiérrez
 M. en I. Juan José Hurtado Moreno
 Misaela Francisco Márquez
 Gabriela Martínez
 Alan Hernández Suarez
 [Other signatures and initials]

[Handwritten signature]

Obsequio.
[Handwritten signature]

AGE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

del trabajo el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez, la Dra. María Elena Tavera Cortés, la M. en C. Ma. de los Ángeles Martínez Ortega y el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es la Dra. Martha Jiménez García. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.2-25/05/18 El C. **Leonardo Miguel Canales Nieves (B141203)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio **Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado**. El tema de tesis es "Sistema de seguimiento a egresados de posgrado" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por las directoras del trabajo la Dra. Martha Jiménez García y la Dra. María Elena Tavera Cortés y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno, el M. en C. Abel Bueno Meza y la M. en C. Pilar Gómez Miranda, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14 Bis. El suplente es el Dr. Javier Hernández Avalos. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 21 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.2.1-25/05/18 El C. **Getsemaní García Acosta (B150444)**, alumno de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Uso de los medios sociales para mejorar el posicionamiento de las Pymes comercializadoras de ropa en México" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por los directores del trabajo el Dr. Amado Francisco García Ruíz y la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Joas Gómez García, el Dr. Fernando Vázquez Torres y el Dr. Juan Ignacio Reyes García, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14 Bis. El suplente es el M. en C. Mario Aguilar Fernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 21 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2.2-25/05/18 El C. **Joabzev Barrera Baez (B161122)**, alumno de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Ingreso de Pymes a través de incubadoras al sector de tecnologías de la información en la CDMX" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por la directora del trabajo la Dra. Evelia Rojas Alarcón y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Joas Gómez García, la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, el Dr. Gibrán Rivera González y el Dr. Igor Antonio Rivera González, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Mario Aguilar Fernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 21 de mayo del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including "Obregón", "AG", and several other illegible signatures.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including "a d. J. P. G.", "a d.", "J. B.", and other illegible marks.



4.3 SOLICITUD DE DOS DIRECTORES Y MODIFICACIÓN EN EL COMITÉ TUTORIAL

4.3.1-25/05/18 La C. Selma Mendoza García (B171210), alumna del programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Dos Directores y Modificación de Comité** debido a su interés por enriquecer su trabajo. El director actual es el Dr. Gibrán Rivera González y se solicita se incorpore al Dr. José Aramis Marín como director. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Igor Antonio Rivera González y el M. en C. Mario Aguilar Fernández, siendo los directores el Dr. Gibrán Rivera González y el Dr. José Aramis Marín. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 21 de mayo del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3.2-25/05/18 La C. Julieta Cabrera Segura (B171204), alumna del programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio **Dos Directores y Modificación de Comité** debido a su interés por enriquecer su trabajo. El director actual es el Dr. Gibrán Rivera González y se solicita se incorpore al M. en C. Fernando Vázquez Bernal como director. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Igor Antonio Rivera González y la M. en C. Dania Ramírez Herrera, siendo los directores el Dr. Gibrán Rivera González y el M. en C. Fernando Vázquez Bernal. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 21 de mayo del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.4 CAMBIO DE TEMA DE TESIS

4.4.1-25/05/18 La C. Carmen Beatriz Hernández Carbajal (B161213), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio **Cambio de Tema de Tesis**. El nuevo tema de tesis es "Propuesta de un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2015: caso de estudio Instituto Mexicano de Profesionales en Envase y Embalaje S.C." La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 22 de mayo del presente, propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 CAMBIO DE PROFESOR EN ASIGNATURA

4.5.1-25/05/18 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio de Profesores cambio de Profesor en la Asignatura Formación de Industria Informática, para el semestre A-18 (Febrero - Julio 2018). El M. en C. Eduardo René Rodríguez Ávila sustituye a la Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma. El Acta se registró en el Sistema de Control Escolar de Posgrado (SICEP), con la Dra. Elena Fabiola Ruiz Ledesma, quien por tener otros compromisos académicos no pudo continuar impartir el curso, por lo que se solicita dicho cambio.

El Colegio acordó aprobar esta solicitud.

4.6 MOVILIDAD ACADÉMICA

4.6.1-25/05/18 El C. Juan Alexis Becerra Godínez (B171203), alumno del programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Osorio', 'ABT', and 'Juan Alexis Becerra Godínez']



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Universidad Autónoma de Madrid, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en el Departamento de Organización de Empresas, en Madrid España, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.2-25/05/18 El C. **Eduardo Daniel Montoya Macario (B171223)**, alumno del programa de Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad del Rey Juan Carlos, en el departamento de Economía de la Empresa, en Madrid, España, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.3-25/05/18 El C. **Edmundo Omar Matamoros Hernández (A160396)**, alumno del programa de Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad Ryerson, en la Ciudad de Ontario, Canadá, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6.4-25/05/18 El C. **Luis Alberto Flores Montaña (B171334)**, alumno del programa de Maestría en Informática solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** para poder cursar las materias "Aplicaciones con Microcontroladores" y "Sistemas Criptográficos" en el Programa de la Maestría en Tecnología de Computo que se imparte en el CIDETEC, durante el semestre B-18 (agosto-diciembre 2018).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.7 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

4.7.1-25/05/18 La Coordinación de la Maestría en Administración con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 22 de mayo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesora invitada de la M. en C. Ma. De los Ángeles Martínez Ortega.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.7.2-25/05/18 La Coordinación de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 21 de mayo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor visitante del Dr. Miguel Ángel López Ontiveros, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.7.3-25/05/18 La Coordinación de la Maestría en Informática con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 21 de mayo del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de renovación de nombramiento como profesor de asignatura del M. en C. Rafael Salvador Ibañez Castañeda.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' at the top and various signatures below.

Handwritten signature: ACF Juan O. Ruiz

Handwritten signature and initials at the bottom right.



4.8 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.8.1-25/05/18 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-138-2567/18, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Omar Díaz Fragoso**, en la **Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas**, impartida en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería Industrial** impartida en UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.8.2-25/05/18 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-170-2566/18, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Ditter Emmanuel Smith Espinosa**, en la **Maestría en Administración de Empresas**, impartida en el Instituto Leonardo Bravo, con los estudios de la Carrera de **Ingeniería Industrial** impartida en UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.8.3-25/05/18 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-235-2800/18, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la **C. Alma Luz Villegas Pozas**, en la **Maestría en Administración de Instituciones de la Salud**, impartida en el Instituto de Estudios Universitarios, con los estudios de la Licenciatura en **Administración Industrial** impartida en UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.8.4-25/05/18 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-245-3019/18, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la **C. Gabriela Rojas Lozano**, en la **Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico**, impartida en el Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales, con los estudios de la Licenciatura en **Administración Industrial** impartida en UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, jefe del departamento de investigación, que rindiera el informe de sus actividades. El Mtro. Baldazo expuso las actividades realizadas.

5.1. Proyectos de investigación.

El maestro Baldazo informó que existen 22 proyectos de Investigación aceptados. El maestro también comunicó que aún no hay resultados públicos de fichas de productividad, y por ello queda pendiente el proceso de apelación.

El maestro Baldazo informó que entre las principales causas de No aceptación está el criterio 5:

Haber publicado en los últimos dos años, al menos un trabajo científico en revistas niveles A, B o C del Índice de Revistas del IPN o tener un libro editado por una editorial de prestigio de acuerdo al reglamento del Programa EDI o 3 capítulos de libro editados por una editorial de prestigio o un certificado de patente, o un desarrollo tecnológico transferido, a través de un convenio de transferencia de tecnología, estos últimos tramitados a través del área competente del Instituto Politécnico Nacional.

El maestro Baldazo recordó a los investigadores, que en los reconocimientos en capítulos de libros (así como en todas las publicaciones derivadas) debe de estar escrito el nombre completo del Instituto Politécnico Nacional.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature: Obregón

Handwritten signature: Juan A. Ruiz

Handwritten signature and scribbles at the bottom right.



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 550 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

5.2. Estudiantes en la investigación.

El maestro Baldazo informó que se darán a conocer los resultados de las solicitudes de alumnos BEIFI en la semana del 28 de mayo al 1 de junio de 2018.

El maestro Baldazo informo que se encuentra disponible el foro PIFI en la dirección electrónica: <http://pifi.ipn.mx/foro/>

El maestro también informó sobre el oficio en el cual, la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del Instituto acordó suspender la recepción de solicitudes para apoyos económicos para alumnos y docentes; lo anterior como efecto de que el presupuesto disponible en la SIP ha sido asignado en su totalidad.

5.3. Eventos académicos.

El maestro Baldazo informó que se realizó el 4º Congreso nacional sobre Teoría de la inexistencia del mercado de trabajo, en vinculación con la UAM; el Dr. Joas Gómez García agradeció la disponibilidad de recursos para la realización del evento.

El maestro Baldazo informó que están listos los preparativos para el evento del 4º Encuentro de estudiantes de licenciatura y posgrado, en dicho encuentro solo se participará con trabajos relacionados a proyectos de investigación, que se llevará a cabo el próximo 8 de junio en la sala de usos múltiples y en la sala de Colegio. También informó que se realizará el VIII Seminario de Internacional para la Investigación en Administración y Negocios, que se realizará del 13 al 15 de junio en la sala audiovisual. Adicionalmente informó que se realizará el 2do. Reconocimiento de productividad científica el próximo 15 de junio en la sala de colegio.

El maestro Baldazo realizó la invitación al Taller para Autores-Investigadores, Campo Físico-Matemáticas e Ingenierías (estudiantes, docentes e investigadores) de CONRICyT. También comentó que se está realizando al curso Investigación y Metodología, México y Colombia en perspectiva, al respecto el Maestro Junior comentó que se tiene colaboración con la Universidad Nacional de Colombia pues poseen una alta eficiencia en publicaciones JCR.

En relación con el número de proyectos de investigación aceptados, el Mtro. Juan Hurtado comentó que se debe trabajar en conjunto con los profesores de licenciatura con el objetivo de incrementar las probabilidades de aceptación de postulaciones de proyectos, también comentó que debe existir mayor difusión de las convocatorias. La Dra. Tavera comentó que los participantes de licenciatura también deben cumplir con los productos mínimos. El Dr. Ignacio Reyes comentó que hay que dar a conocer los requerimientos de la presentación de protocolos de investigación, también comentó que tales requerimientos son observables al llenar el protocolo en el formato existente. La Dra. Guadalupe Obregón, preguntó sobre los resultados de la evaluación de la ficha de productividad y el maestro Baldazo le aclaró que aún no están disponibles y no se conoce la fecha de apelación. El Dr. Igor Rivera comentó que deben de haber resultados para poder recibir la aceptación de la propuesta de un proyecto de investigación, y que se les puede invitar a profesores de licenciatura, como participantes, para que puedan ir generando publicaciones propias. El maestro Francisco Baldazo informó que como estrategia para incrementar el número de proyectos aceptados se realizará un curso de metodología donde se presentará papel del investigador y sus actividades, y se tendrá como actividad que los asistentes a dicho curso atiendan a eventos de investigación. La maestra Pilar Gómez mencionó que es efectiva la estrategia de invitar a los profesores de licenciatura, como participantes, en los proyectos de investigación, y con los productos que se van obteniendo se está en mejor posición para acceder a la aceptación de un proyecto que ellos postulen.

El Dr. Jesús Cedillo mencionó que se cuenta con un servidor en donde se tiene instalado un simulador de cómputo cuántico y podría ser utilizado en proyectos de investigación.

[Handwritten signatures and notes on the page]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

6. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACYT

El Dr. Eduardo Gutiérrez González, pidió a los coordinadores su participación.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera presentó la actualización del Mapa Curricular del programa y solicitó su aprobación, *ver anexo 2*. Además, comentó que la siguiente fase, en el seguimiento de acuerdos, es la evaluación del núcleo académico básico y se buscará cumplir el requisito de contar con dos miembros con tiempo parcial.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

La Dra. Claudia Hernández también presentó la asignación de créditos por actividades complementarias y solicitó su aprobación *ver anexo 3*.

El Dr. Igor Rivera expresó su aprobación de que las actividades complementarias sean obligatorias, conforme al Anexo A del PNPC, esto es como estrategia para obtener las evidencias de movilidad y publicaciones, entre otras, y que son un buen mecanismo para atender las observaciones recibidas en la última evaluación del CONACYT.

MAESTRÍA EN PyMES

La Mtra. Dania Ramírez informó que ya están por concluir los trabajos en el programa académico y el martes por la tarde, 28 de mayo, se enviará la propuesta para su evaluación. La Mtra. Ramírez mencionó que se solicitó, por parte del CONACYT, la requisición de liberación de becas CONACYT y pidió a los profesores que contaron con alumnos que recibieron este tipo de apoyo, soliciten a sus estudiantes dirigidos que realicen la solicitud de liberación de beca, con carácter de urgencia. La Mtra. Ramírez informó que a la fecha se cuenta con sólo cinco cartas de liberación de beca de entre 30 casos de apoyo. Se recomendó solicitar a los alumnos correspondientes que se pongan en contacto con la Coordinadora del programa y que se mencione a dichos alumnos que deben contar con firma electrónica FIEL.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

El Dr. Igor Antonio Rivera presentó la convocatoria del programa y solicitó su aprobación, solicitó la aprobación de la propuesta de estructura académica, y solicitó la aprobación de la integración de la comisión del proceso de admisión.

Presentación y aprobación de la convocatoria *ver Anexo 4*.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

Aprobación de la estructura *ver Anexo 5*.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

Aprobación de la Comisión de Admisión para el proceso de selección del DGPI del semestre B18, proponiéndose:

1. Dra. Ana Lilia Coria Píez
2. Dr. María del Pilar Montserrat Pérez
3. Dr. Rocío Huerta Cuervo

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Eduardo Gutiérrez González', 'Claudia Hernández', 'Igor Rivera', and others.]

[Handwritten signature/initials on the left margin.]

[Large handwritten signature/initials at the bottom of the page.]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TE 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4. Dr. Gibran Rivera González
5. Dr. Humberto Merrit Tapía
6. Dra. María Concepción Martínez Rodríguez
7. Dr. Ricardo Tejeida Padilla
8. Dr. Oswaldo Morales Matamoros
9. Dra. Graciela Vázquez Álvarez
10. Dr. Miguel Flores Ortega
11. Dra. Maribel Castillo Espinosa
12. Dr. Gerardo Ángeles Castro

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

El Dr. Javier Hernández informó que el cuerpo académico del programa acordó analizar y decidir sobre la asignación de créditos por la realización de actividades complementarias e iniciar el análisis de los lineamientos para otorgar reconocimientos al concluir los estudios de posgrado.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

La Dra. Misaela Francisco Márquez presentó la actualización del Mapa Curricular del programa y solicitó su aprobación, *ver anexo 6*.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

La Dra. Francisco también presentó la asignación de créditos por actividades complementarias y solicitó su aprobación *ver anexo 7*.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

7. INFORME DE CONSEJEROS

El Dr. Jesús Álvarez comentó que la reunión de consejo se realizaría en esta misma fecha, pero en una hora posterior. De la minuta correspondiente a la reunión ordinaria de mayo de 2018, se identifica el problema de la seguridad en el área de la periferia de la Unidad, se mencionan un aserie de robos, pero las autoridades hacen énfasis en que se debe proceder a realizar la denuncia para poder realizar acciones. Se menciona que las autoridades de la Delegación manifiestan su apoyo total.

El Dr. Luciano Varela, como representante en el Consejo general consultivo, hizo llegar al Colegio parte de una serie de indicadores de desempeño presentados en el discurso del evento en la casa de los pinos. Se destacó la solitud para presentar examen de ingreso por parte de 86,000 aspirantes, aunque sólo se cuenta con alrededor de 23,000 lugares. En el Instituto se cuenta con cerca del 50% de profesores de tiempo completo. Aproximadamente 50% de los alumnos del Instituto cuenta con alguna beca. También se destacó el posicionamiento del Instituto entre los lugares 651 y 700 dentro del ranking universitario mundial, en el lugar 30 dentro del ranking universitario de América Latina y entre los lugares 301 y 500 dentro del ranking por empleabilidad de egresados; según la *QS World University Rankings*. Consistentemente, el Instituto se ubica en el lugar 515 dentro del ranking mundial, en el lugar 138 dentro del ranking América del Norte y el lugar número 2 en el ranking México; según *The University Ranking of Academic Performance*. Por su parte se cataloga al Instituto dentro de las mejores 1001 universidades

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including 'OBUEP's' and various scribbles.



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

dentro del ranking mundial de universidades y se le posiciona entre los lugares 36 y 40 dentro del ranking de América Latina; según *The World University Rankings*.

8. ASUNTOS GENERALES

El Dr. Gutiérrez preguntó si había algún asunto general que quisieran tratar.

8.1 El Dr. Igor Rivera informó que se contó con la presencia de una profesora visitante de la UAM en el programa DGPI. El Dr. Igor Rivera también comentó que del 15 al 17 de octubre de este año se realizarán esfuerzos, en los cuales se busca relacionar a los investigadores de una red con investigadores pertenecientes a otras redes; en este caso con la red de biotecnología, para el desarrollo de trabajos multidisciplinarios. El Dr. Rivera mencionó que existirá una convocatoria para proyectos multi-redes, y recomendó a los miembros de la SEPI a participar en alguna red de investigación y después realizar vínculos para continuar con proyectos de relaciones entre redes. Por su parte, la Dra. Misaela Francisco comentó que la Red de Nanociencia y Micro-Nanotecnología buscará relacionarse con la Red de Desarrollo Económico.

8.2 El Dr. Ignacio Reyes comentó que las cifras proporcionadas por el Dr. Luciano Varela son muy importantes, y que a su vez dichos indicadores serán más representativos si desglosaran el movimiento de profesores de tiempo completo: cuántos consiguieron ese estatus, cuántos interinos existen, el número de descesos; se tendrá una mejor apreciación no sólo conociendo los valores puntuales, sino también la dinámica de estos indicadores. El Dr. Reyes considera que también será importante la inclusión de indicadores sobre la participación del Instituto en el País.

8.3 La Maestra Pilar Gómez preguntó acerca de la existencia de una estrategia para garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes; esto debido a los asaltos a la comunidad académica en las cercanías del acceso de Pesados. El Lic. Arturo Meneses, director de la Unidad, mencionó que la colonia vecina tiene un historial de alta peligrosidad; el nivel ha llegado a tal escala que en alguna ocasión un alumno amenazó indirectamente a un profesor de haber clavado un cuchillo a alguien más, con el motivo aparente de ejercer coerción para obtener una calificación aprobatoria. El Licenciado Meneses comentó que se ha visitado el centro C5 para tratar el tema de seguridad. El director indicó que se tomarán medidas inmediatas como la poda de árboles para el incremento de visibilidad al utilizar cámaras de seguridad. El director comentó que los incidentes han ocurrido tanto en contra de la comunidad escolar como en contra de la comunidad civil. El Lic. Meneses hizo la recomendación de las autoridades, de permanecer alertas de manera personal y tener cuidado, el licenciado comentó que incluso los delincuentes han asechado a los profesores e ingresado a la unidad para despojar de pertenencias a los docentes y pide ser cautelosos al salir de la unidad. El Mtro. Jesús Manuel Reyes solicita que se atiendan de manera oportuna las reparaciones que se lleguen a necesitar del cajero automático que se encuentra dentro de las instalaciones y así evitar exponer a la comunidad académica. El Mtro. Juan José Hurtado solicitó que se controlen los puestos de vendedores fuera de las instalaciones, a ello el director mencionó que desde siempre la postura de la UPIICSA ha sido la de solicitar su control e incluso estuvo en contra de la ampliación del camellón, el director mencionó que la zona es conflictiva.

8.4 El Mtro. Fernando Sánchez realizó una felicitación a los contadores en su día.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

8.5 El Dr. Luciano Varela resaltó el caso excepcional del alumno del Instituto, quien recibió la distinción al mérito politécnico; en relación a ello el doctor Varela resaltó que hay que tomar muy en cuenta el uso de la tecnología, y mencionó que hay que promover el desarrollo de alumnos sobresalientes.

Siendo las 11:45 horas del día 25 de mayo de 2018 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de mayo de 2018.

LAL JAIME ARTURO MENESES GALVÁN

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ALVAREZ CEDILLO

M. EN C. FRANCISCO A. BALDAZO MOLOTLA

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42053, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

Juan José Hurtado Moreno

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

María Guadalupe Obregón Sánchez

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

DR. ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO

Eric Manuel Rosales Peña Alfaro

M. EN C. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTES




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 06400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70611, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Anexo I. Presentación de la Lic. Gabriela Martínez De Paz




Instituto Politécnico Nacional
 Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Convenios

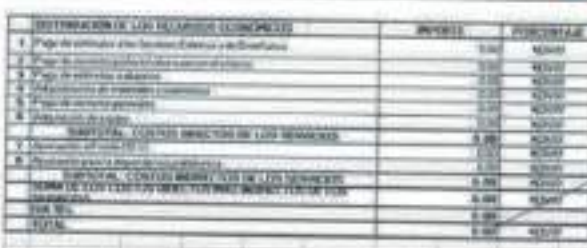
GESTIÓN DE UN CONVENIO


- Solicitar la autorización del Director para trabajar "Proyectos" a través de Orden de Servicio. (Esta orden la elabora el Departamento de Recursos Financieros)
- Los Proyectos se deberán ajustar al Catálogo de Servicios Externos y al Bases Vigente del FIDE/COMISO, el cual nos indicará el nombre del concepto con el que se va a cobrar y la cuota.



Y se registran por los "Lineamientos que Regulan la Programación, Captación, Ejecución, Registro y Reporte de los Recursos Autogenerados que Ingresan al Presupuesto Federal o al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional"

- Establecer contacto la SEPI con la Dependencia/ Empresa o directamente el Consultor para conocer sus requerimientos y determinar si es factible llevar a cabo el proyecto.
- El Consultor designado elabora la Propuesta Técnica y la entrega a la SEPI indicando cuanto va a cobrar de mano de obra y gastos que se requieran hacer para llevar a cabo el desarrollo del proyecto.
- La SEPI concluye la Propuesta Técnico - Económica determinando el costo final del proyecto (Se consideran los rubros que se deben aplicar en el formato PSEE 3) y se hace llegar a la contraparte.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 INSCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS EXTERNOS Y DE SUBVENCIÓN

FORMA 3 PSEE 3
 INSTRUCCIÓN DE LOS RUBROS DE LOS PROYECTOS CON AYUDA DE OTRAS DEPENDENCIAS Y DE SUBVENCIÓN (Julio 2010)

Nombre del Proyecto:

Nombre de la Dependencia de la Dependencia Externa o de Subvención:

Nombre de la Unidad de los Servicios Externos o de Subvención a realizar:

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature that appears to be 'Gabriela Martínez De Paz']

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signature: 'D. Burgos']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
Av. Té 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



<p>ANEXO I. TABULADOR DEFINICIÓN DEL ROL DE PRODUCTOS VINCULADOS Y DE SERVICIOS EXTERNOS Y EDUCATIVOS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>1995-1996</th> <th>1996-1997</th> <th>1997-1998</th> <th>1998-1999</th> <th>1999-2000</th> <th>2000-2001</th> <th>2001-2002</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Investigación</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Docencia</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Administración</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Extensión</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	Investigación	100	100	100	100	100	100	100	Docencia	100	100	100	100	100	100	100	Administración	100	100	100	100	100	100	100	Extensión	100	100	100	100	100	100	100	<p align="center">Personal Interno</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>1995-1996</th> <th>1996-1997</th> <th>1997-1998</th> <th>1998-1999</th> <th>1999-2000</th> <th>2000-2001</th> <th>2001-2002</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Investigación</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Docencia</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Administración</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Extensión</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	Investigación	100	100	100	100	100	100	100	Docencia	100	100	100	100	100	100	100	Administración	100	100	100	100	100	100	100	Extensión	100	100	100	100	100	100	100
Actividad	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002																																																																										
Investigación	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Docencia	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Administración	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Extensión	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Actividad	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002																																																																										
Investigación	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Docencia	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Administración	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Extensión	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
<p align="center">Personal Externo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>1995-1996</th> <th>1996-1997</th> <th>1997-1998</th> <th>1998-1999</th> <th>1999-2000</th> <th>2000-2001</th> <th>2001-2002</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Investigación</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Docencia</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Administración</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Extensión</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	Investigación	100	100	100	100	100	100	100	Docencia	100	100	100	100	100	100	100	Administración	100	100	100	100	100	100	100	Extensión	100	100	100	100	100	100	100	<p align="center">Formulario de Registro de Recursos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>1995-1996</th> <th>1996-1997</th> <th>1997-1998</th> <th>1998-1999</th> <th>1999-2000</th> <th>2000-2001</th> <th>2001-2002</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Investigación</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Docencia</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Administración</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Extensión</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002	Investigación	100	100	100	100	100	100	100	Docencia	100	100	100	100	100	100	100	Administración	100	100	100	100	100	100	100	Extensión	100	100	100	100	100	100	100
Actividad	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002																																																																										
Investigación	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Docencia	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Administración	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Extensión	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Actividad	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000	2000-2001	2001-2002																																																																										
Investigación	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Docencia	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Administración	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
Extensión	100	100	100	100	100	100	100																																																																										
<p>6) A la Dependencia / Empresa se le solicita entregar una carta de aceptación de los servicios que nos permita tener una primera evidencia del compromiso que se está generando.</p> <p>7) A la contraparte se le solicitan los siguientes documentos para tener la certeza de que se está tratando con una empresa formalmente constituida.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Acuerdo de creación de la Dependencia o Acta constitutiva b) RFC (Cédula) c) Comprobante de domicilio d) Nombre, cargo, e-mail, teléfono, identificación oficial, nombramiento, poder notarial del representante que firmará el convenio. 	<p>8) De igual manera se hacen llegar a la contraparte los documentos que nos sean solicitados.</p> <p>9) Para preparar el proyecto del convenio se requiere tener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director del Proyecto - Objeto del convenio - Actividades a realizar, a que se va a comprometer la UPICSA - SEPI y tiempos - Los alcances y determinar si hay entregables - Compromisos de la contraparte - Responsable que va a supervisar de cada entidad - Quiénes van a participar (Investigadores, Docentes y Alumnos*) - Vigencia 																																																																																
<p>o Una vez que se elabora el proyecto del convenio, se revisa por ambas partes, una vez que no hay observaciones; se recaban las firmas correspondientes.</p> <p>o Es importante considerar que en este tipo de convenios – contratos que solamente firma el Director de la Unidad, NO se cuenta con el respaldo de la Oficina del Abogado General ante una eventualidad.</p> <p>o Al finalizar el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Se solicitará a la contraparte una carta de satisfacción del servicio. ◆ El Director del proyecto elaborará un reporte técnico. 	<p align="center">EJERCICIO DEL RECURSO</p> <p align="center">Nos rigen:</p> <p align="center">LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PROGRAMACIÓN, CAPTACIÓN, EJERCICIO, REGISTRO Y REPORTE DE LOS RECURSOS AUTOGENERADOS QUE INGRESAN AL PRESUPUESTO FEDERAL O AL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</p>																																																																																

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signature on the left margin.]

[Handwritten signature on the left margin.]

[Handwritten signature at the bottom left.]

[Large handwritten signature at the bottom center.]

[Handwritten signature at the bottom right.]

[Handwritten signature at the bottom right.]




INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS




SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCANDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011





PSEE-3. La distribución de los ingresos autogenerados, contiene cada uno de los rubros del gasto y debe reflejar en forma clara el manejo y aplicación de los recursos que se obtendrán por la realización del proyecto vinculado, de conformidad con el presupuesto elaborado para tal efecto. Su distribución deberá realizarse conforme a los rubros especificados en el mismo, por lo tanto, no se podrá incluir algún gasto que no corresponda exactamente al rubro de que se trate.



Tabulador para determinar los pagos del personal participante en el proyecto.

Porcentajes de distribución del recurso en el PSEE-3





En el instructivo de llenado indica que está permitido adquirir en cada rubro del PSEE-3.

REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR EL PAGO DEL PERSONAL
 (ESTE PAGO SE REALIZA UNA VEZ QUE LA CONTRATE PAGA Y EL RECURSO ES REINTEGRADO POR EL FIDEICOMISO A LA UNIDAD)

- Contrato o carta compromiso
- Plan de actividades (cronograma)
- Reporte de actividades firmado por el Director del proyecto, el titular del área y el Director de la Unidad Académica
- Identificación oficial
- Cédula Fiscal
- Constancia de Situación Fiscal (Personal externo)
- Comprobante de estudio
- Cédula Profesional
- Comprobante de domicilio
- RLIAA (Personal docente)
- Constancia de que trabaja en contra turno emitido por el área de Capital Humano (PAAE)
- Horario de clases (Alumnos)
- CFDI PDF y XML (Personal Externo)

NOTAS IMPORTANTES:

- * Se recomienda que No se inicien trabajos, si no está el convenio formalizado
- * El personal contratado debe cubrir el perfil de acuerdo al proyecto y actividades a realizar
- * El horario laboral en el proyecto del personal Docente, PAAE y Alumnos, debe ser en contra turno a sus actividades cotidianas en el instituto
- * Las facturas para cobrar el servicio objeto del convenio, serán emitidas por el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del IPN
- * El pago al personal y el pago de materiales y suministros, será una vez que la Dependencia pague y el FIDEICOMISO remita el recurso a la Unidad Académica
- * Las adquisiciones de equipos y bienes, se hacen a través del Departamento Recursos Materiales

[Handwritten signatures and notes in the margins and bottom of the page]

Página 16 de 34

Osorio

Anexo 2. Actualización del Plan de Estudios y mapa Curricular de la maestría en Administración

MAPA CURRICULAR

El Plan de Estudios está integrado por 7 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias, dos UAP optativas y 4 seminarios de investigación obligatorios de forma secuencial, las actividades complementarias pueden llevarse a cabo desde el primer semestre. Las UAP optativas se seleccionan, con base en la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) seleccionada por el estudiante, ver mapa curricular siguiente.

MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ALUMNOS DE TIEMPO COMPLETO			
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Seminario de investigación I (2 créditos)	Seminario de investigación II (2 créditos)	Seminario de Investigación III (2 créditos)	Seminario de Investigación IV (2 créditos)
Teoría de la Organización (3 créditos)	Administración de Operaciones (3 créditos)	Teoría de decisiones (3 créditos)	Actividades complementarias
Estadística para administración (3 créditos)	Investigación de operaciones (3 créditos)	Optativa 2 (3 créditos)	
Macroeconomía (3 créditos)	Finanzas (3 créditos)	Actividades complementarias	
Actividades complementarias	Optativa 1 (3 créditos)		
	Actividades complementarias		

MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ALUMNOS DE TIEMPO PARCIAL				
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre
Seminario de investigación I (2 créditos)	Administración de Operaciones (3 créditos)	Seminario de investigación II (2 créditos)	Seminario de Investigación III (2 créditos)	Seminario de Investigación IV (2 créditos)
Teoría de la Organización (3 créditos)	Macroeconomía (3 créditos)	Finanzas (3 créditos)	Teoría de decisiones (3 créditos)	Actividades complementarias
Estadística para administración (3 créditos)	Investigación de operaciones (3 créditos)	Optativa 1 (3 créditos)	Optativa 2 (3 créditos)	
Actividades complementarias	Actividades complementarias	Actividades complementarias	Actividades complementarias	

Obligación

Descripción del contenido en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad del plan de estudio

- Durante el primer semestre se cursa una UAP obligatoria de cada LGAC y el seminario Investigación I para que el alumno establezca y registre su protocolo y pueda orientar su investigación hacia una de las LGAC.
- En el segundo semestre cursará tres UAP obligatorias de formación cuantitativa, una UAP optativa que fortalezca su trabajo de investigación propuesto en su protocolo y el Seminario de Investigación II. En el tercer semestre una UAP obligatoria y una optativa que soporte su trabajo de investigación, y el seminario de investigación III que da los elementos para el trabajo de campo.
- Finalmente, durante el cuarto semestre se cursa sólo el seminario de Investigación IV terminando el trabajo de investigación.

Adicional a lo anterior, a partir del segundo semestre, el comité tutorial del alumno dará seguimiento a su trabajo de investigación a través de los Seminarios de Investigación. Además, el alumno tiene la opción de realizar su estancia en los sectores de la sociedad a partir del primer semestre y comenzar con las actividades complementarias.

UAP optativas por cada LGAC

Las UAP optativas que pueden cursar los estudiantes están descritas por LGAC, la elección de las dos UAP optativas dependerá de la línea de investigación del estudiante y la recomendación de su comité tutorial. La selección de las UAP es flexible y depende en gran medida del trabajo que esté desarrollando el estudiante y de su preparación profesional. La elección de las UAP no está acotada a la LGAC, pueden ser de otras LGAC o incluso de otros posgrados nacionales o internacionales.

UAP OPTATIVAS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN		
LGAC 1	LGAC 2	LGAC 3
Estudios Organizacionales	Estudios cuantitativos de las organizaciones	Evolución del pensamiento económico administrativo
1. Administración y cultura 2. Administración de recursos humanos 3. Comportamiento organizacional 4. Potencialización directiva 5. Planeación Estratégica	1. Teoría de juegos y negociación 2. Administración de Tecnologías de Información 3. Modelos Estructurales 4. Teoría de decisiones Avanzada	1. Mercadotecnia 2. Finanzas Internacionales 3. Economía Ambiental 4. Gestión sustentable de la empresa familiar 5. Tópicos selectos para Administración
7 UAP obligatorias =		21
2 UAP optativas =		6
4 Seminarios de investigación =		8
Examen de grado =		54
Créditos por actividades complementarias =		7
Total de créditos =		96

Terminación y créditos del posgrado

Para concluir los estudios de posgrado el estudiante deberá cursar y aprobar:

- 7 UAP obligatorias de tres créditos cada una, con un subtotal de 21 créditos
- 2 UAP optativas de tres créditos cada una, con un subtotal de 6 créditos
- 4 seminarios de investigación secuenciales de dos créditos cada uno, con un subtotal de 8 créditos
- 54 créditos de la tesis.
- Un mínimo de **siete** créditos, que solo se pueden obtener por las actividades complementarias.

La cantidad total de créditos para poder graduarse un estudiante es de 96, noventa y seis, créditos.

Los alumnos que cursan el programa en la modalidad de estudiantes de tiempo completo deberán concluir el programa en un plazo no mayor de cinco semestres, de acuerdo al Artículo 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

ACE

Página 19 de 34

Obligación

Anexo 3. Actividades complementarias de la maestría en Administración

Las siguientes actividades complementarias representan los créditos mínimos las cuales serán contabilizadas de acuerdo con el número de horas, es decir un crédito es igual a 50 horas de trabajo (art. 71 del REP).

- Movilidad internacional, estancia de investigación o estancia en los sectores de la sociedad.
- Movilidad nacional, estancia de investigación o estancia en los sectores de la sociedad y cursos.
 - En el caso de los cursos, un crédito es igual a 20 horas de actividades de aprendizaje (extracurricular).

Las actividades complementarias responden al Programa Nacional de Posgrados de Calidad en su anexo A para los programas de orientación profesional que señala que:

Los estudiantes realizan estancias de investigación y/o trabajo de campo y/o búsquedas en archivos, en otras instituciones nacionales o internacionales y mismas que son congruentes con los objetivos del programa y estancias en los sectores de la sociedad.

1. Desarrollo de la tesis con un co-director
2. Cursos con valor curricular.
3. Participación en eventos académicos para la presentación de avances de investigación y/o de trabajo profesional en congresos nacionales e internacionales.
4. Estancias de trabajo profesional y/o perfeccionamiento en instituciones / organismos / empresas en actividades que contribuyan al logro de los objetivos del programa y/o a la elaboración de la tesis.
5. Reciprocidad internacional.

AGE

OBAGÓN.

Página 20 de 34



El Instituto Politécnico Nacional y la Red de Desarrollo Económico

a través de

LA ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE)

LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
(ESCA) UNIDAD SANTO TOMÁS

LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPICSA)



CONVOCAN:

Al proceso de selección para el ingreso al
DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN
MODALIDAD ESCOLARIZADA Y DE TIEMPO COMPLETO
PROCESO DE ADMISIÓN
SEGUNDO SEMESTRE DEL CICLO ESCOLAR 2018-2019
(ENERO-JULIO 2019)

Bajo las siguientes bases:

El programa está dirigido a personas cuya formación profesional y afinidades que se relacionen con alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC's) del Doctorado, que deseen continuar su capacitación, formación y desarrollo en la investigación en el campo de la gestión y políticas de innovación. Este programa ofrece una amplia variedad de Líneas Académicas de Generación de Conocimientos y aprovecha las capacidades de especialistas en diversos temas, además de contar con infraestructura para proyectos de investigación de vanguardia. Permitiendo la colaboración entre las 3 sedes que forma parte del programa y ofreciendo la oportunidad al alumno de movilidad nacional o internacional.

1.- REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Poseer grado de maestro o acta de examen de grado y haber realizado para su obtención trabajo de tesis de investigación.
- Entregar anteproyecto de investigación para postular al DGPI
- Dos cartas de recomendación de académicos (Formatos disponibles en la página del programa www.dgpi.escatep.ipn.mx).
- No haber causado baja o estar inscrito en algún posgrado del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Cubrir los montos aplicables correspondientes.

ACE

9 am 9 10 11

JMP

~~SA~~

OSUGOS

1. 9. 10. 11

Handwritten signature

Handwritten signatures and notes on the right side of the page

Documentos que deberá entregar:

1. Copia del Acta de Nacimiento.
2. Copia del Certificado de calificaciones de estudios profesionales (promedio mínimo de 8.00).
3. Copia del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Copia de la Cédula Profesional. (alumnos mexicanos).
5. Copia del Acta de Examen Profesional.
6. Copia del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso)
7. Copia del Certificado de terminación de estudios de Maestría
8. Copia del Diploma de Maestría
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. Curriculum vitae (sin comprobantes).
11. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio aprobatorio de 8.0 (ocho punto cero) o mayor en al menos 3 de las 4 de las habilidades o evidencia equivalente (TOEFL)
12. Formato SIP-5. Carta protesta (aspirantes nacionales)
13. Formato SIP-9. Carta protesta (aspirantes extranjeros).
14. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
15. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo si aplica).
16. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (NO ESCANEADAS).
17. Copia del CURP. (Para aspirantes extranjeros el CURP se tramitará una vez aceptado al programa).
Más información www.gobernacion.gob.mx/es/SEGOB/Consulta_tu_CURP
18. Copia de la Cédula de Maestría (excepto aspirantes extranjeros)
19. Requisar los formatos SIP en la página electrónica de la Dirección de Posgrado del IPN (www.posgrado.ipn.mx/) o bien en la página del programa www.dgpi.escatep.ipn.mx.

ASPIRANTES EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

20. Copia de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.

Así mismo se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos se encuentren en un idioma diferente al español.

Nota: si el aspirante es aceptado por el programa, se le enviará la carta de aceptación para que se inicie el trámite de su estancia. Para informes de trámites para extranjeros consulte la liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

ASPIRANTES EXTRANJEROS Y MEXICANOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

21. Legalización de acta de nacimiento (solo aspirantes extranjeros), certificado de calificaciones y título de licenciatura y legalización del grado de maestría (apostillado). Se deberá anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.

ASPIRANTES NACIONALES: Deberá entregarse un fólder con el nombre del aspirante en la caja (iniciando con el apellido paterno) que contenga los documentos anteriores en el orden previamente numerado. Además deberá entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta (No compartir carpeta). La liga deberá enviarse al correo acoria@ipn.mx el mismo día que entregue la documentación, dentro de la fecha de entrega de documentos que es del 22 al 26 de octubre).

AGP [Handwritten signatures and marks]

ASPIRANTES EXTRANJEROS: Los aspirantes radicados en el extranjero deberán entregar la versión electrónica de los documentos antes descritos en formato PDF en archivos separados y en el orden previamente numerado, anexando como archivo final el protocolo de investigación. Para este efecto deberá crear una carpeta en la "Nube" a través del servicio Dropbox y generar una liga que permita el acceso para su consulta. La liga deberá enviarse al correo acoria@ipn.mx en los días señalados en la convocatoria para la entrega de documentación. En caso de ser aceptados entregaran la documentación en físico al momento de su inscripción.

PRE REGISTRO: Los aspirantes obtendrán un pre registro a través del correo acoria@ipn.mx a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 30 de septiembre de 2018, con el fin de programar con oportunidad el examen de inglés y mantener contacto durante el proceso (Formatos disponibles en la página del programa www.dgpi.escatop.ipn.mx).

2.- PROCESO DE ADMISIÓN

a) Examen de conocimientos que consistirá en:

- Presentación escrita de su protocolo de investigación (con el acompañamiento, revisión y aval del profesor que lo propone en los casos que corresponda, para tal efecto, si no cuenta con un profesor que le dirija puede acudir a los profesores del cuerpo académico del programa consultando su CVU y datos en www.dgpi.escatop.ipn.mx). El anteproyecto deberá contener: Título, Resumen y palabras clave, Planteamiento del problema, Preguntas de investigación, Objetivos, Hipótesis, Justificación, Antecedentes: revisión de investigaciones empíricas relacionadas con el problema de investigación. Marco teórico: paradigma, corriente de pensamiento, en el que se inserta el problema de investigación seleccionado, Marco metodológico: delineamiento de la estrategia metodológica y técnicas a emplear, Fuentes bibliográficas y/o hemerográficas consultadas. (Extensión máxima 20 cuartillas, 1.5 líneas, fuente Times New Roman 12 pts). Este manuscrito deberá ser entregado junto con la documentación especificada en el apartado 1 para el registro al proceso de admisión.
- La presentación oral y la defensa de su protocolo de investigación (15 minutos) el cual deberá estar relacionado con las líneas de investigación del programa. La presentación se realizará en Power Point.

La Comisión de Admisión hará los cuestionamientos que juzgue necesarios para establecer la comprensión y el dominio de los temas desarrollados, su capacidad para la elaboración de una tesis de investigación científica y la concordancia del anteproyecto con las líneas de investigación del programa. La Comisión ponderará sus habilidades de comunicación oral y escrita.

- ### b) Entrevista con la Comisión de Admisión:
- La Comisión de Admisión analizará a) el Curriculum vitae del aspirante (en cuanto a sus antecedentes académicos, experiencia profesional y productividad científica), congruencia del perfil del aspirante con las líneas de investigación y el interés del aspirante (personal y académico) por realizar el Doctorado
- ### c) El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio de 3 habilidades del idioma inglés mediante:

- La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.

AGF

Acordia

- La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.
- Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000 extensión 62066 con el Jefe de Posgrado de la Escuela Superior de Economía o consultar la siguiente liga: (www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx).

- d) En consideración de los lineamientos del programa, se aceptarán máximo 6 alumnos por sede participante o un máximo de 18 alumnos. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.
- e) En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establezca la Coordinación General del programa. Si fuera el caso y con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- f) Las Comisiones de Admisión de cada nodo participante establecerán el número máximo de créditos que se pueden revalidar y se solicitará el aval del Colegio de Profesores de la UA en donde se lleva a cabo el proceso de admisión del solicitante.
- g) Los resultados del proceso serán comunicados vía correo electrónico.

3. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- h) Haber aprobado el proceso de admisión y el examen de habilidades del idioma inglés
- i) Entregar documentos originales y copias en la unidad académica sede en la que sea asignado
- j) Cubrir los montos aplicables.

4. BECAS

A los postulantes de nacionalidad mexicana que hayan sido aceptados se les tramitará, ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, una beca de manutención a partir del inicio del primer semestre. El Instituto Politécnico Nacional no dispone de recursos para otorgar becas a los aspirantes de otras nacionalidades que resulten admitidos, por lo que se les recomienda dirigirse en sus respectivos países a las agencias nacionales con programas de apoyo para el pago de colegiatura y manutención en el extranjero. Excepcionalmente, se les podrá tramitar una beca ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

5. INFORMACIÓN GENERAL

- El plan de estudios consta de 8 semestres, está dividido en tres áreas: metodológica de 4 seminarios y una asignatura obligatoria, un área formativa con 3 asignaturas obligatorias y 4 optativas y un área complementaria.
- Las LGAC's del programa son: 1.- Alternativas de Política Económica (APE), 2.- Política e Innovación Social (PINS), 3.- Gestión de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico (GIDT), 4.- Innovación Financiera y Empresarial (IFE)
- Para la obtención de grado el alumno deberá cumplir con el programa de estudios, haber acreditado e examen pre doctoral y el idioma inglés conforme a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, tener aceptado para publicación y/o haber publicado un artículo derivado del proyecto de tesis como primer autor y presentar su trabajo de tesis terminado.

AGF
Domingo

- Para los procesos de revalidación se considerará lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Para mayor información sobre el programa consultar la siguiente liga: www.dgpi.escatep.ipn.mx

6. FECHAS IMPORTANTES

- **Entrega de documentos y del protocolo de investigación:** Del 22 al 26 de octubre de 2018, en la Oficina de Control Escolar de la SEPI UPIICSA, ubicada en el Edificio de Graduados, primer piso de 9:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas,
- **Examen de conocimientos y habilidades:** 13 y 14 de noviembre de 2018
- **Examen de Inglés:** Se aplicará el día 30 de octubre de 2018, previa entrega de documentos en la Oficina de Control Escolar de la SEPI de la UPIICSA con la documentación requerida que se les hará llegar por medio del correo que registren en el pre registro (Esta fecha puede variar dependiendo de la disponibilidad de espacios en el CELEX).
- **Entrevistas:** Del 13 al 14 de noviembre de 2018 en las instalaciones de la SEPI UPIICSA, ubicada en el Edificio de Graduados.
- **Envío de Resultados:** 1 de Diciembre de 2018 por correo electrónico.
- **Inscripción en fechas por confirmar:**

Escuela Superior de Economía

De 07:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas en el Cubículo 3 de la SEPI de la ESE.

Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Santo Tomás

De 9:00 a 14:00 y de 17 a 20 horas en el Área de Control Escolar de la SEPI de la ESCA, Unidad Santo Tomás.

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas

De 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas en la Oficina de Control Escolar de la SEPI UPIICSA, ubicada en el Edificio de Graduados, primer piso.

- **Inicio de semestre:** Fecha por confirmar.

7. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA:

DRA. ANA LILIA CORIA PÁEZ

ESCA UNIDAD TEPEPAN

Periférico Sur 4863 Col. Ampliación Tepopan, 16020 Del. Tlalpan

01 57296000 EXTENSIÓN: 73509 correos: acorria@ipn.mx; copa7013@hotmail.com

ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMIA

COORDINADOR DE SEDE

DRA. ERICKA GARCÍA BLANQUEL

Plan de Agua Prieta 66, Plutarco Elías Calles, Miguel Hidalgo, 11350 Ciudad de México, D.F.

01 57296000, EXTENSIÓN: 62066 correos: coordin.dgpi.sepieseipn@gmail.com

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'AGP', 'J. P. R.', and various other scribbles.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION UNIDAD SANTO TOMAS
COORDINADOR DE SEDE:

DR. EDGAR OLIVER CARDOSO ESPINOSA

Av Manuel Carpio 471, Miguel Hidalgo, Plutarco Elias Calles, 11340 Ciudad de México, D.F.
01 57296000, EXTENSIÓN: 61654, correos: e.cardoso@ipn.mx ; eoce@hotmail.com

UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERIA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

COORDINADOR DE SEDE:

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

Av. Té 950, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, 08400 Ciudad de México, D.F.
01 55 5624 2000, EXTENSIÓN: 70265, correos: iariverag@ipn.mx

"Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso".



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ACE
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación
 ESE-ESCA 5T-UP NCSA
 Horarios y ubicación de salones para semestre 818 Agosto-Diciembre 2018



SEDE ESE

CLAVE	SEM	MATERIA	PROFESOR	HORARIO	LUGAR
1446302	1to	Seminario I	Consejero de estudios	Jueves 13:00 a 15:00 horas	Edificio de Graduados (Segundo piso) Cubículo del Profesor
1446304	2do	Seminario II	Maria Concepción Martínez Rodríguez	Jueves 13:00 a 15:00 horas	Edificio de Graduados (Segundo piso) Cubículo del Profesor
1446305	3ro	Seminario III	Dra. Maribel Espinosa Castilla	Jueves 13:00 a 15:00 horas	Edificio de Graduados (Segundo piso) Cubículo del Profesor
1446311	OPTAT	Política Monetaria	Dr. Christian Saúl Domínguez Blancas	Jueves 13:00 a 15:00 horas	Edificio de Graduados Primer Piso Aula 5
1446799	1ro	Métodos de Investigación.	Dr. Gerardo Angeles Castro (Económica)	Jueves 15:00 a 18:00 horas	Edificio de Graduados Primer Piso Aula 5
1446799	1ro	Métodos de Investigación.	Dra. Maribel Espinosa Castilla (Métodos cualitativos)	Jueves 15:00 a 18:00 horas	Edificio de Graduados Primer Piso Aula 5

[Handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signatures and initials, including a prominent signature at the top right and several others below]

Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación
ESE-ESCA ST-UPHCSA

Horarios y ubicación de salones para semestre B1B Agosto-Diciembre 2018



SEDE ESCA STO. TOMAS

CLAVE	SEM	MATERIA	PROFESOR	HORARIO	LUGAR
1446814	2do	Seminario E	Dra. Ana Lilia Coria Pérez	Jueves 08:00 a 10:00 horas	Edificio H Cubículo Profesores
1488932	Op-CIET	Gestión del Cambio Tecnológico	Dra. Katja Amparo Luna López	Martes 09:00 a 12:00 horas	Edificio H Cubículo Profesores
14468103	2do	Estrategia Organizacional	Dra. Ana Lilia Coria Pérez	Jueves 10:00 a 13:00 horas	Edificio H Cubículo Profesores
1446799	1ro	Métodos de Investigación	Dr. Edgar Oliver Cambazo Espinoza (M. Cuantitativo)	Jueves 15:00 a 18:00 horas	Edificio H Cubículo Profesores

[Handwritten signature]

AGF

[Handwritten signature]

Ortega

[Multiple handwritten signatures and initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Anexo 6. Actualización del Plan Estudios y mapa Curricular de la maestría en Ingeniería Industrial

MAPA CURRICULAR

El Plan de Estudios está integrado por 5 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias, cuatro UAP optativas y 3 seminarios de investigación obligatorios de forma secuencial, las actividades complementarias pueden llevarse a cabo desde el segundo semestre. Las UAP optativas se seleccionan, con base en la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) seleccionada por el estudiante, ver mapa curricular siguiente.

MAPA CURRICULAR DE LA MAestrÍA EN INGENIERÍA IND., ALUMNOS DE TIEMPO COMPLETO			
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Seminario de investigación I (2 créditos)	Optativa 1 (2 créditos)	Seminario de Investigación II (2 créditos)	Seminario de Investigación III (2 créditos)
Manufactura de Clase Mundial (3 créditos)	Optativa 2 (3 créditos)	Optativa 3 (3 créditos)	Actividades complementarias
Fundamentos Teóricos de Logística (3 créditos)	Estadística Aplicada (3 créditos)	Optativa 4 (3 créditos)	
Sistemas de Calidad Integral (3 créditos)	Investigación de Operaciones Avanzadas (3 créditos)	Actividades complementarias	
	Actividades complementarias		

MAPA CURRICULAR DE LA MAestrÍA EN INGENIERÍA IND., ALUMNOS DE TIEMPO PARCIAL				
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre	Quinto Semestre
Seminario de investigación I (2 créditos)	Sistemas de Calidad Integral (3 créditos)	Seminario de investigación II (2 créditos)	Optativa 3 (2 créditos)	Seminario de Investigación III (2 créditos)
Manufactura de Clase Mundial (3 créditos)	Estadística Aplicada (3 créditos)	Optativa 1 (3 créditos)	Optativa 4 (3 créditos)	Actividades complementarias
Fundamentos Teóricos de Logística (3 créditos)	Investigación de Operaciones Avanzadas (3 créditos)	Optativa 2 (3 créditos)	Actividades complementarias	
		Actividades complementarias		

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "ACAF", "Derechos", and other illegible signatures.

Descripción del contenido en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad del plan de estudio

- Durante el primer semestre se cursa una UAP obligatoria de cada LGAC y el seminario Investigación I para que el alumno establezca y registre su protocolo y pueda orientar su investigación hacia una de las LGAC.
- En el segundo semestre cursará dos UAP obligatorias de formación cuantitativa y dos UAP optativa que fortalezca su trabajo de investigación propuesto en su protocolo. En el tercer semestre se cursa dos UAP optativa que soporte su trabajo de investigación, y el seminario de investigación II que da los elementos para el trabajo de campo.
- Finalmente, durante el cuarto semestre se cursa sólo el seminario de Investigación III terminando el trabajo de investigación.

Adicional a lo anterior, a partir del segundo semestre, el comité tutorial del alumno dará seguimiento a su trabajo de investigación a través de los Seminarios de Investigación. Además, el alumno tiene la opción de realizar su estancia en los sectores de la sociedad a partir del segundo semestre y comenzar con las actividades complementarias.

UAP optativas por cada LGAC

Las UAP optativas que pueden cursar los estudiantes están descritas por LGAC, la elección de las dos UAP optativas dependerá de la línea de investigación del estudiante y la recomendación de su comité tutorial. La selección de las UAP es flexible y depende en gran medida del trabajo que esté desarrollando el estudiante y de su preparación profesional. La elección de las UAP no está acotada a la LGAC, pueden ser de otras LGAC o incluso de otros posgrados nacionales o internacionales.

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten mark or signature.]

[Handwritten notes: "obligación" and "AGP" with arrows pointing to the text above.]

[Large handwritten signature or mark.]

[Handwritten signature and the text "Página 31 de 34" below it.]

[Handwritten signature.]

[Handwritten signature.]

[Handwritten signature.]

[Handwritten signature.]

UAP OPTATIVAS DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

LGAC 1	LGAC 2	LGAC 3
Productividad y Sistemas de Calidad	Investigación y Gestión de las Operaciones y Cadena de Suministro	Estudios Organizacionales y Sistemas de Información Empresariales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ingeniería de Polímeros 2. Seguridad Industrial 3. Materiales Avanzados 4. Energías Renovables 5. Ergonomía Ocupacional 6. Sistemas Avanzados de Manufactura 7. Sistemas de Gestión Ambiental 8. Ingeniería de Envase y Embalaje 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño Robusto de Sistemas 2. Sistemas de Inventarios 3. Simulación Industrial 4. Programación y Secuenciación de la Producción 5. Programación Entera y de Redes 6. Control Estadístico del Proceso 7. Diseño de Experimentos 8. Diseño computarizado 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección Estratégica 2. Dirección de empresas 3. Reingeniería de Procesos de Negocios 4. Innovación Tecnológica Integral Estratégica 5. Métodos de Análisis de Sistemas en la Ingeniería Industrial 6. Estrategias y modelación para la Ingeniería 7. Dirección y Gestión de Proyectos 8. Gestión de Tecnologías

	Créditos
5 UAP obligatorias =	15
4 UAP optativas =	12
3 Seminarios =	6
Actividades complementarias =	7
Examen de grado =	54
Total de créditos	94

Terminación y créditos del posgrado

Para concluir los estudios de posgrado el estudiante deberá cursar y aprobar:

- 5 UAP obligatorias de tres créditos cada una, con un subtotal de 15 créditos
- 4 UAP optativas de tres créditos cada una, con un subtotal de 12 créditos
- 3 Seminarios de investigación secuenciales de dos créditos cada uno, con un subtotal de 6 créditos
- 54 créditos de la tesis.
- Un mínimo de siete créditos que, solo se pueden obtener por las actividades complementarias.

La cantidad total de créditos para poder graduarse un estudiante es de 94, noventa y cuatro, créditos.

Los alumnos que cursan el programa en la modalidad de estudiantes de tiempo completo deberán concluir el programa en un plazo no mayor de cinco semestres, de acuerdo al Artículo 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

Anexo 7. Actividades complementarias de la maestría en Ingeniería Industrial.

Actividades complementarias para los alumnos de la maestría en Ingeniería Industrial.

Las siguientes actividades complementarias representan los créditos mínimos las cuales serán contabilizadas de acuerdo con el número de horas, es decir un crédito es igual a 50 horas de trabajo (art. 71 del REP).

1. Actividades de investigación realizadas en la estancia en los sectores de la sociedad.
2. Actividades de investigación realizadas en una movilidad.
3. Movilidad. Estancias especiales de aprendizaje, seminarios y actividades académicas

CRÉDITOS EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. Actividades de investigación realizadas en la estancia en los sectores de la sociedad. Esta actividad podrá tener de 3-6 créditos, dependiendo de la justificación del director del alumno. Artículo 40 del REP.

i. Tres créditos base si justifica únicamente la estancia con actividades realizadas y avalado por las autoridades de los sectores de la sociedad en donde realizó la estancia.

En caso de tener productividad adicional la cantidad de créditos base aumenta en:

ii. Artículo de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno, publicados o con carta de aceptación. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en Ingeniería Industrial y CONACyT.

- a) Revista nivel A, B y C. Aumenta en 3 créditos.
- b) Revista nivel D. Aumenta en 2 créditos.
- c) Revista nivel E, F, G. Aumenta en 1 crédito.

iii. Registro de patente ante el IMPI. Aumenta en 3 créditos.

iv. Libro especializado relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Publicación o con pruebas de que está en galera la obra. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en Ingeniería Industrial y CONACyT.

- a) Editorial internacional. Aumenta en 3 créditos.
- b) Editorial nacional. Aumenta en 2 créditos.
- c) Editorial institucional. Aumenta en 1 crédito.

v. Capítulo de Libro impreso de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en Ingeniería Industrial y CONACyT. Aumenta en 3 créditos

a) Editorial internacional, nacional o institucional. Aumenta en 1 crédito.

vi. Ponencia de la publicación de resultados de la tesis del alumno.

- a) Publicada en extenso en memorias del congreso con ISBN. Aumenta en 2 créditos. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en Ingeniería Industrial y CONACyT.
- b) Sin publicación en memorias del congreso. Aumenta en 1 crédito.

vii. Vinculación con los sectores de la sociedad. Aumenta en 2 créditos.

2. Actividades de investigación realizadas en una movilidad. Esta actividad podrá tener de 2-6 créditos, dependiendo de la justificación del director del alumno. Artículo 40 del REP.

- i. **Tres créditos base** si justifica únicamente la estancia internacional y **dos créditos base** si es estancia nacional con actividades realizadas y avalado por el director de la estancia o por las autoridades de la institución en donde realizó la estancia.

En caso de tener productividad adicional la cantidad de créditos base aumenta en:

- ii. Artículo de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno, publicados o con carta de aceptación. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en Ingeniería Industrial y CONACyT.
- d) Revista nivel A, B y C. Aumenta en 3 créditos.
- e) Revista nivel D. Aumenta en 2 créditos.
- f) Revista nivel E, F, G. Aumenta en 1 crédito.
- iii. Registro de patente ante el IMPI. Aumenta en 3 créditos.
- iv. Libro especializado relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Publicación o con pruebas de que está en galera la obra. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en Ingeniería Industrial y CONACyT.
- d) Editorial internacional. Aumenta en 3 créditos
- e) Editorial nacional. Aumenta en 2 créditos
- f) Editorial institucional. Aumenta en 1 crédito
- v. Capítulo de Libro impreso de investigación relacionado con el trabajo de la tesis del alumno. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en Ingeniería Industrial y CONACyT.
- a) Editorial internacional, nacional o institucional. Aumenta en 1 crédito
- vi. Ponencia de la publicación de resultados de la tesis del alumno
- c) Publicada en extenso en memorias del congreso con ISBN. Aumenta en 2 créditos. Con agradecimientos a la LGAC, maestría en Ingeniería Industrial y CONACyT.
- d) Sin publicación en memorias del congreso. Aumenta en 1 crédito.

3. Movilidad. Estancias especiales de aprendizaje, seminarios y actividades académicas. Artículo 78 del REP.

1. **Un crédito** por UAP cursada y acreditada en otro posgrado relacionada con la tesis.
2. **Un crédito** por UAP a distancia (PROCADIST relacionado con la tesis) con constancia mínimo de 50 horas. Artículo 44 del REP.